



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001-40-03-014-2019-00789-00
demandante	LUIS BERNARDO ZAPATA VELEZ
demandado	BERTA DOLY MORALES SUAREZ
proceso	Verbal menor cuantía
AUTO	Requiere a los apoderados para que suministren correos electrónicos, previo a fijar audiencia

Se incorpora el correo electrónico del 5 de agosto de 2020, de la parte demandante describiendo el traslado de excepciones.

Previo fijar fecha para audiencia, de conformidad con el Decreto 806 de 2020 Artículo 7. *“Las audiencias deberán realizarse utilizando los medios tecnológicos a disposición de las autoridades judiciales o por cualquier otro medio puesto a disposición por una o por ambas partes y en ellas deberá facilitarse y permitirse la presencia de todos los sujetos procesales, ya sea de manera virtual o telefónica.”*

Se requiere a los apoderados de la parte demandante y demandada para que indiquen los correos electrónicos, donde ellos y sus representados pueden ser contactados, igualmente aportarán los correos electrónicos por medio de los que han de ser citados **los testigos** mencionados en la demanda, a fin de ser citados para la audiencia que se programe.

En caso de no contarse con correo electrónico, así deberá manifestarse y, en dicho caso aportarán el número de celular mediante el que se pueda generar la respectiva citación y presencia virtual a la audiencia.

Una vez se allegue la información, se procederá a la fijación de la respectiva fecha de audiencia en atención a la disponibilidad de agenda del Despacho.

NOTIFÍQUESE



JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
Juez

giml

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28ceaa3b0086744740bdbebc242029cc7bab0010232ce56300089352277d7f24**
Documento generado en 13/10/2020 04:26:02 p.m.